CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

RELACIÓN DE CERTIFICADOS LABORALES.

MINISTERIO DEL TRABAJO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS**(a) con cédula de ciudadanía **No. 11801236** de **Quibdo, Choco**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 3431102 del 26 ene. 2022

Objeto:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria presencial y/o no presencial, por competencias laborales a través de la metodología por proyectos, en los programas del área de industria, en el centro de la innovación, la agroindustria y la aviación.

Plazo:	300 días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	7 feb. 2022
Fecha de Terminación del Contrato:	8 dic. 2022
Término de ejecución:	300
No. de Horas mensuales:	N/A
Valor:	$ 39.975.000
Forma de pago:	$ 3.997.500 honorario mes.

Obligaciones Específicas del Contrato:
1. Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G-012.
2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de inducción y que hayan manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación.
3. Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación.
4. Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA.

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

MINISTERIO DEL TRABAJO

5. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionadas con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
6. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación.
7. Ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación y de las actividades orientadas al emprendimiento en el Centro de formación.
8. Participar en la certificación de la Norma de Competencia Laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General.
9. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.
10. Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los siete (7) días del mes de diciembre de 2022

Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO LONDOÑO

JORGE ANTONIO LONDOÑO
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Bibiana Marcela Flórez. - Cargo: Apoyo administrativo Contratación de Servicios Personales.
Aprobó: Diego Fernando Calderón Ramírez - Cargo: Líder Contratación de Servicios Personales.

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Res. MEN 16707 - 17 de 2020 - 8 años

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO)
DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA-INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nit 890905419-6

HACE CONSTAR QUE:

CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS, con cédula de ciudadanía Nro. 11.801.236, presta sus servicios a la Institución como Docente de Cátedra por Contrato así:

PERIODO	ASIGNATURAS O ACTIVIDADES	HORAS
Del 03-08-2021 al 21-11-2021	HERMENEUTICA JURÍDICA DERECHO LABORAL CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA CAPITAL DE TRABAJO	256

De igual manera, ha prestado sus servicios a la Institución en periodos anteriores, de la siguiente manera:

PERIODO	ASIGNATURAS O ACTIVIDADES	HORAS
Del 04-09-2009 al 13-09-2009	HUMANIDADES II	32
Del 15-09-2009 al 04-10-2009	HUMANIDADES	64
Del 16-10-2009 al 01-11-2009	HUMANIDADES	64
Del 13-11-2009 al 22-11-2009	LENGUA MATERNA	48
Del 27-02-2010 al 22-03-2010	LENGUA MATERNA	48
Del 09-04-2010 al 25-04-2010	HUMANIDADES	48
Del 02-08-2010 al 20-11-2010	HUMANIDADES	128
Del 20-08-2010 al 05-09-2010	HUMANIDADES	48
Del 04-02-2011 al 20-02-2011	COSTOS Y PRESUPUESTOS	48
Del 01-02-2011 al 30-05-2011	HUMANIDADES	128
Del 13-05-2011 al 29-05-2011	LENGUA MATERNA	48
Del 19-08-2011 al 04-09-2011	LENGUA MATERNA	48
Del 01-08-2011 al 20-11-2011	HUMANIDADES	256
Del 06-02-2012 al 02-06-2012	HUMANIDADES	256
Del 15-03-2012 al 02-06-2012	APOYO PLAN BIENESTAR LABORAL	22
Del 01-08-2012 al 17-11-2012	HUMANIDADES, TUTORIA ACADEMICA LIDERAR EQUIPOS DE TRABAJO	256
Del 04-02-2013 al 08-06-2013	JURADOS O TUTORIAS ACADEMICAS HUMANIDADES	256
Del 01-04-2013 al 08-06-2013	HUMANIDADES	32
Del 22-07-2013 al 16-11-2013	HUMANIDADES APOYO LABORES ACADÉMICO ADMINISTRATIVO HUMANIDADES II (ÉTICA)	288
Del 04-02-2014 al 31-05-2014	SOCIEDAD Y NATURALEZA HUMANIDADES COORDINADOR ÁREA	288
Del 12-08-2020 al 29-11-2020	FUNDAMENTOS DE DERECHO HERMENÉUTICA JURÍDICA	256

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Res. MEN 13167 - 17 Jul 2020 - 8 años

PERIODO	ASIGNATURAS O ACTIVIDADES	HORAS
	DERECHO LABORAL	
Del 08-02-2021 al 05-06-2021	CATEDRA DE LA PAZ HERMENEUTICA JURIDICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	224

Se aclara que dentro de las actividades que desarrollo el señor Carlos Mario Lopez Barrios del 15-03-2012 al 02-06-2012, por 22 horas, se encuentran las de asesor jurídico y técnico en la actualización y ajustes del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (Programa de Salud Ocupacional).

Medellín, 27 de septiembre de 2021

AGUSTIN RODOLFO GUTIERREZ YEPES

Firmado digitalmente por AGUSTIN RODOLFO GUTIERREZ YEPES
Fecha: 2021.09.30 09:02:16 -05'00'

ESTE DOCUMENTO ESTA SUJETO A VERIFICACIÓN O VALIDACIÓN. EN CASO DE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN ADULTERADA, PRESUNTAMENTE FALSA O INCONSISTENTE, SE ADELANTARÁN LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES.

VanguARQ-día S.A.S
NIT. 900 760 203 - 4

Medellín. abril 11 de 2023

ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S
"Vanguardia S.A.S"
BRAYAN ALEXANDER CEBALLOS
Representante legal
Cel. 320 669 29 66
gerencia@vanguardia.com

CERTIFICACIÓN SOLICITADA Y EXPEDIDA A FAVOR DEL CERTIFICADO.

La empresa **ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S** certifica que actualmente el Abogado y Profesional en Obras Civiles como Especialista en Gestión de Riesgos Laborales **CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS**, presta sus servicios específicos a la empresa **ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S**, bajo la modalidad de "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**", sus funciones prestacionales que presta La empresa **ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S** corresponde a.

Relación de Servicios Prestados y Contratados: "Asesor Jurídico, Gerente de Gestión Humana y Documental, Gente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo". De *La empresa* ***ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S***) Persona Jurídica dedicada Consultoría en proyectos de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería, Interventoría de obra y proyectos de construcción, Gerencia de obras y proyectos de construcción.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CERTIFICADO.

Duración del Contrato. Del 12 de enero de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2022.
Cédula de Ciudadanía. 11'801.236 de Colombia.

Estado Civil.	Casado.
Celular(es).	3177009261 y 316 821 00 26.
Teléfono(s).	5890176.
Correos Electrónicos.	cmlb31@gmail.com

La presente recomendación se emite para los motivos que el señor **CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS** considere necesarios.

Cordialmente

BRAYAN ALEXANDER CEBALLOS
Representante legal

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

CONSTRUYENDO CHOCO S.A.S.	**CONSTRUYENDO CHOCO S.A.S.** **Nit. Nro. 29-055A04-12.**

Quibdó-04/2020.

Dr.

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.

E. D.

Referencia.

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESTACIONAL.

CONSTRUYENDO CHOCO S.A.S. con Nit. Nro. 29-055A04-12, certifica que el Abogado y Profesional en Obras Civiles como Especialista en Gestión de Riesgos Laborales CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS, identificado con C.C. Nro. 11'801.235 de Colombia, T.P. Como Abogado Nro. 17 60 80 del Honorable C. S. de la J., T.P. Como Profesional en Obras Civiles Nro. 05502-040998. y Licencia en Salud Ocupacional Nro. 027719 para Gerencia de la Salud Ocupacional (SG-SST), Expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia", presta sus servicios específicos a la sociedad CONSTRUYENDO CHOCO S.A.S. con Nit. Nro. 29-055A04-12, bajo la modalidad de "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO", sus funciones prestacionales correspondieron a.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y CONTRATADOS.

El asesor jurídico en materia laboral y administrativa específica.
Coordinador, diseñador y control (auditoria) del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo "SG-SST".

Otorga certificado.

JAIZON LOZANO MOSQUERA
Representante Legal
Grupo empresarial Choco

Dirección-Carrera 10 No. 36 46-QUIBDÓ-CHOCÓ, COLOMBIA.
Número Telefónico y Celular Empresarial 9461 27424/ 3141739613.
[illegible]

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

CONSORCIO VIVIENDAS ROBLEDO 2017
PROYECTO URBANISTICO VILLA CANELA ETAPA I y II
NIT 901.076.101-0
CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIONAL.	
Razón Social.	CONSORCIO VIVIENDAS ROBLEDO 2017
NIT. Nro.	901076101-0
Domicilio.	Cra.91A N° 65c-108 Barrio Robledo la Pola
Teléfono.	3206530621
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA.	
Nombre.	**CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.**
Doc. Identificación.	**11'801.236 de Colombia.**
Domicilio.	Calle 60 Sur Nro. 39-55
Teléfono.	3102497520
Correo Electrónico.	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Proyecto.	Urbanistico Villa Canela I y II
Objeto.	Control del SG-SS en la Ejecución de las Obras Civiles.
Ingresos Prestacionales Mensual. Valor IVA Incluido.	Un Millón Quinientos Mil Pesos M/C.
Plazo ejecución.	Once meses
Fecha de Inicio.	01/01/2019
Fecha de Terminación.	30/11/2019

Al Representante Legal.

LUIS CORANDO VELASQUEZ PARRA.
Representante Legal.
CONSORCIO VIVIENDAS ROBLEDO 2017 ETAPA I Y II.
Certifica a quien interese se certifica que.

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Profesional del Derecho.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud Laboral con Licencia Vigente.

Presto sus servicios en la Implementación y Acompañamiento en el Desarrollo de las Siguientes Actividades durante la Ejecución de las Obras Implementadas.

Items.	Actividad Desarrollada.	Desarrollada SI/NO
1.	Suspender o impedir el inicio de una actividad en el proyecto: si en la revisión de seguridad laboral que se detectan condiciones y/o actos inseguros, en el desarrollo de las obras civiles.	SI
2.	Realizar control sobre los exámenes médicos ocupacionales, contratación, afiliación y pago oportuno de ARL, EPS, Pensiones y	SI

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

CONSORCIO VIVIENDAS ROBLEDO 2017
PROYECTO URBANISTICO VILLA CANELA ETAPA I y II
NIT 901.076.101-0

	Parafiscales del personal del proyecto, reportando los incumplimientos. En verdad esta función debe ser cumplida por un funcionario del Depto. de RRHH.	
3.	Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el desarrollo de las obras civiles.	SI
4.	Cumplir las normas de seguridad e higiene propias del Consorcio, en el desarrollo de las obras civiles.	SI
5.	Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la entidad, por ejemplo, las pausas activas, capacitaciones, entre otras.	SI
6.	Garantizar la confidencialidad en el manejo de la información, sistemas de información y demás elementos asignados bajo su responsabilidad.	SI
7.	Brindar sugerencias técnicas de prevención y protección en el desarrollo de las obras civiles.	SI
8.	Realizar informe de ejecución de actividades contratadas de forma mensual.	SI

LUIS COSANDO VELASQUEZ PARRA
Rte. Legal.
El Empleador y/o Contratista.

Contratación No. 1281

SENA

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía No. 11.801.236 de Quibdó, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:**	001713 del 04 de Febrero de 2018
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para atender los programas de la red tecnológica de producción industrial en formación mixta y complementaria presencial para el Centro Textil y de Gestión Industrial
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y diez (10) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de Inicio de Ejecución:	04 de Febrero de 2018
Prórroga:	cinco (5) días
Adición:	quinientos noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos m/cte ($595.333)
Fecha de Terminación de Contrato:	19 de Diciembre de 2018
Término de ejecución:	diez (10) meses y quince (15) días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y siete millones quinientos seis mil pesos m/cte ($37.506.000), con unos honorarios mensuales de tres millones quinientos setenta y dos mil pesos m/cte ($3.572.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y siete millones quinientos seis mil pesos m/cte ($37.506.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema OIL SIASE del SENA, el día 29 de Enero de 2020.

DIANA LUCIA LOPERA LOPERA
Subdirectora Centro Textil y de Gestión Industrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: [illegible]

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

VanguARQ-día S.A.S
NIT: 900 763 238 - 4

Medellin 28/09/2017.

Señor(es).
A QUIEN INTERESE Y A SOLICITUD DEL CONTRATISTA PRESTACIONAL.
Referencia.

CERTIFICACIÓN SOLICITADA Y EXPEDIDA A FAVOR DEL CERTIFICADO.

La empresa **ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S** certifica que actualmente el Abogado y Profesional en Obras Civiles como Especialista en Gestión de Riesgos Laborales **CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS**, presta sus servicios específicos a la empresa **ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S**, bajo la modalidad de "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**", sus funciones prestacionales que presta La empresa **ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S** corresponde a.

Relación de Servicios Prestados y Contratados: Asesor Jurídico en Materia Laboral y Administrativa, Diseño y Control del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo "SG-SST". De *La empresa* ***ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S***) Persona Jurídica dedicada Consultoría en proyectos de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería, Interventoría de obra y proyectos de construcción, Gerencia de obras y proyectos de construcción.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CERTIFICADO.

Honorarios Devengados.	Dos Millones Cien Mil Pesos M/C $2´100.000
Duración del Contrato.	Treinta y seis meses, fecha de inicio 25 de Abril de 2016.
Cédula de Ciudadanía.	11´801.236 de Colombia.
Estado Civil.	Casado.
Dirección.	Dirección Carrera 85 Nro.53b-80 Bloque 8 Apto. 320 de Medellín-Antioquia
Celular(es).	3177009261 y 3167443642.
Teléfono(s).	5890176.
Correos Electrónicos.	cmlb31@gmail.com

Se da buena FE de su certificación profesional.

Atentamente.

Nombre del Representante Legal.
C.C. Nro. 12 023 288 de Quibdó
Nit. Nro. 900 763 238 - 4

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

Quibdó-27/09/2017.

Señoriel.

A QUIEN INTERESE Y A SOLICITUD DEL CONTRATISTA PRESTACIONAL.

Referencia.

CERTIFICACIÓN SOLICITADA Y EXPEDIDA A FAVOR DEL CERTIFICADO.

El GRUPO EMPRESARIAL CHOCO SAS con NIT. Nro. 900.462.080, certifica que actualmente el Abogado y Profesional en Obras Civiles como Especialista en Gestión de Riesgos Laborales **CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS**, Identificado con C.C. Nro. 11'801.236 de Colombia, T.P. Como Abogado Nro. 17 60 80 del Honorable C. S. de la J., T.P. Como Profesional en Obras Civiles Nro. 05302-040998, y Licencia en Salud Ocupacional Nro. 0277119 para Gerencia de la Salud Ocupacional (SG-SST), Expedido por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia", presta sus servicios específicos a la Empresa **GRUPO EMPRESARIAL CHOCO S.A.S.**, bajo la modalidad de "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO", sus funciones prestacionales que presta al **GRUPO EMPRESARIAL CHOCO S.A.S.** corresponden a.

RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS Y CONTRATADOS.

El Asesor Jurídico en Materia Laboral y Administrativa, Asesor Jurídico en Materia Laboral, Comercial y Administrativo, Diseño, Control, Administración e Inspección (Auditoría) del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo "SG-SST", del **GRUPO EMPRESARIAL CHOCO S.A.S** Persona Jurídica dedicada al Diseño, Planeación, Construcción y Ejecución o Desarrollo de Obras Civiles, de la empresa y Persona Jurídica dedicada Consultoría en proyectos de Arquitectura.

RELACIÓN DEL CONTRATO DATOS ESPECÍFICOS DEL CERTIFICADO.

Honorarios Devengados.	Un Millón Ochocientos Mil Pesos M/C "$1'800.000"
Duración del Contrato.	Treinta y seis meses, fecha de inicio 09 de enero de 2017.
Cédula de Ciudadanía.	Nro. 11'801.236 de Colombia.
Estado Civil.	Casado.
Celular(es).	3137000081 y 3187443842
Teléfono(s).	5890170.
Correo Electrónico.	cmlbrm@gmail.com
Dirección.	Dirección Carrera 85 Nro.33b-80 Bloque 8 Apto. 301 de Medellín-Antioquia

Se da Buena FE de la Certificación Profesional.

Atentamente.

JAIRZON LÁZARO MOSQUERA
Representante Legal
Grupo empresarial Choco

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

INICO SAS
INGENIERIA INTERVENTORIA
Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 900.342.419-4

COMINICACIÓN EXTERNA

Medellín, 14 de Noviembre 2012

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Medellín

La suscrita **SANDRA MARÍA GUTIÉRREZ CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía No. **35.890.827** Expedida en Quibdó-Chocó, certifica que el señor **CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **11.801.236** Expedida Quibdó-Chocó, se encuentra prestando sus servicios como asesor Jurídico, percibiendo unos honorarios Mensuales de **$1.100.000** (UN MILLON CIEN MIL PESOS).

Esta se expide a solicitud del interesado.

SANDRA MARÍA GUTIÉRREZ CASTRO
Área Administrativa

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

INICO SAS
INGENIERIA INTERVENTORIA
Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 890.942.415-4

COMUNICACIÓN EXTERNA

CR-INICO -0038

INGENIERÍA INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S. A. S.
NIT. 890.942.415 – 4

CERTIFICA:

Que el señor ***CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS,*** *mayor de edad domiciliado en CR 50 C No 81 73 2 do PISO Medellín-Antioquia, e identificado con la cedula de ciudadanía número* ***11.801.236.*** *Tarjeta Profesional Numero 176-080 del C.S.J Licencia Nro. 027719 para Gerenciar la Salud Ocupacional (SG-SST). Expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia". Prestó sus servicios profesionales como Asesor Jurídico Externo en Materia Laboral. Talento Humano y SG-SST (Salud Ocupacional) "INICO S.A.S." Persona Jurídica. Periodo Exacto de Agosto de 2011 a Diciembre 2013.*

Cualquier otra información muy comedidamente en el teléfonos 583-74-52 ExL 110 Medellín o al celular número 312-786-42.02.

La presente certificación se expide el 28 de Mayo de 2014 por solicitud del interesado

Cordialmente,

JESUS WILMER BASURTO
Representante Legal INICO .S.A.S.
Teléfonos: 5837452 Ext 110 Medellín
Celular: 3127864202
Email: direccionadmitiva@inicosas.com

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

SENA
ANTIOQUIA

EL SUBDIRECTOR DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía No. 11.901.235 de Quibdó, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	*001839 del 22 de Enero de 2014.*
Objeto:	*prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral para el trabajo al nuevo talento humano en el nivel tecnólogo (Formación titulada) en el área de telemática, artes gráficas e industrias creativas, servicios administrativos, financiero y de transporte, turismo, alimentos y bebidas y servicios personales para el cumplimiento de las metas del centro de servicios y gestión empresarial.*
Fecha de inicio:	*veintidós (22) de Enero de dos mil catorce (2014).*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de "Siete (7) Meses y once (11) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de agosto de 2014".*
Cesión:	*Este contrato no fue cedido.*
Estado Actual:	*En ejecución.*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de veintitrés millones trescientos ochenta y tres mil doscientos setenta y tres pesos m/cte. ($23.383.273).*

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ha ejecutado y las partes han cumplido con sus obligaciones contractuales a la fecha.

Se expide en la ciudad de Medellín, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-Base del SENA, el 28 de Mayo de 2014

EDGAR ENRIQUE UMBINA LEAL

C.C.
Elaboró: Juan Carlos Montoya

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

Certificación No. 217

SENA
ANTIOQUIA

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía No. 11.801.236 de Quibdó, suscribió con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	001838 del 22 de Enero de 2014.
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral para el trabajo al nuevo talento humano en el nivel tecnólogo (formación titulada) en el área de teleinformática, artes gráficas e industrias creativas, servicios administrativos, financieros y de transporte, turismo, alimentos y bebidas y servicios personales para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
Plazo:	siete (7) Meses y once (11) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Inicio de Ejecución:	22 de Enero de 2014.
Prorroga:	tres (3) meses y doce (12) días
Adición:	diez millones setecientos noventa y dos mil doscientos ochenta pesos m/cte ($10.792.280).
Término de ejecución:	diez (10) meses y veintiun (21) días, hasta el 12 de Diciembre de 2014.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cuatro millones ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos m/cte. ($34.175.553), con unos honorarios mensuales de tres millones ciento setenta y cuatro mil doscientos pesos m/cte. ($3.174.200). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y tres millones novecientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta pesos m/cte ($33.963.940).

GTH-F-131 Pág. 1

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

Certificación No. 217

SENA
ANTIOQUIA

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del Contrato según el área académica asignada.
2. Orientar en el desarrollo de las acciones de Formación Profesional del área Académica asignada.
3. Responder por la buena calidad de los servicios contratados.
4. Elaborar y presentar programas académicos de las acciones de formación según el área académica designada.
5. Registrar en los aplicativos las actividades a realizar antes de iniciar cada acción de formación y en general los informes que la formación profesional exija en SOFIA PLUS.
6. Dar asesorías e inducciones a los alumnos del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
7. Evaluar a los aprendices asignados por el Coordinador Académico del área.
8. Informar a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la Formación Profesional.
9. Registrar en el aplicativo los juicios evaluativos de los aprendices en un plazo máximo de 8 días después de la terminación de la acción de formación.
10. Registrar en el aplicativo de gestión académica las diferentes novedades de formación.
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices.
12. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.
13. Llevar las carpetas de condiciones controladas a la orden del día con la documentación prevista en el Sistema de Gestión de Calidad.
14. Verificar el buen registro de las matrículas de los nuevos aprendices, así como sus certificados de estudios, y notas correspondientes.
15. Asistir y participar en reuniones que para efectos de ajustes en el servicio.
16. Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud y pensión de que trata la Ley 100 de 1993.
17. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la

Certificación No. 217

formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
18. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
19. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
20. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
21. Y todas aquellas que se generen mediante ordenamientos dados desde la Dirección General, orientadas hacia los procesos Formativos.

2. **Número y Fecha del Contrato:**	003422 del 05 de Marzo de 2015.
Objeto:	Impartir formación integral en la competencia transversal denominada promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con su entorno, para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial..
Plazo:	nueve (9) Meses y ocho (8) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Inicio de Ejecución:	20 de Marzo de 2015.
Término de ejecución:	seis (6) meses y once (11) días, hasta el 19 de Diciembre de 2015.
Suspensión:	A partir del 01 de Octubre de 2015 hasta el 19 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta millones doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y un pesos m/cte. ($30.296.681), con unos honorarios mensuales de tres millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

Certificación No. 217

SENA
ANTIOQUIA

	veintiseis pesos m/cte. ($3.269.426). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de veinte millones ochocientos quince mil trescientos cuarenta y seis pesos m/cte ($20.815.346).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Orientar en el desarrollo de las acciones de Formación Profesional del área académica asignada respondiendo por la buena calidad de los servicios contratados con base a lo establecido en lo metodológico y pedagógico del SENA. 2. Registrar inmediatamente en el aplicativo SOFIA Plus las actividades a realizar durante el inicio de cada acción de formación así como el registro de los juicios evaluativos de los aprendices culminado el proceso de formación orientado en el término de cinco días hábiles posteriores a la terminación de la acción, además del registro de inasistencias a los aprendices asignados por el Coordinador Académico del área en el durante todo el proceso de formación. 3. Asesorar de forma permanente a los aprendices del Centro de Servicios y Gestión Empresarial y participar activamente en el proceso de inducción con base a la normatividad, así como informar a la coordinación académica las diferentes novedades de la formación en el momento que se presente. 4. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios así como en las jornadas pedagógicas que se programen desde la coordinación académica. 5. Ejercer las actividades de formación con estricta observancia con base al procedimiento de ejecución de la formación y a lo establecido en el reglamento de aprendices del SENA así como llevar el portafolio de evidencias a la orden del día con la documentación prevista en el Sistema de Gestión de Calidad. 6. Asistir y participar en reuniones para efectos de ajustes en el servicio así como realizar los seguimientos a etapa productiva de los aprendices cuando estos sean requeridos por la coordinación académica. 7. Capacitarse en entidad competente y reconocida por el SENA en el idioma Inglés en un nivel no inferior a A2. 8. Aplicar al proceso de Certificación en al menos una

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

Certificación No. 217

SENA
ANTIOQUIA

norma de competencia laboral en pedagogía así como en alguna de las normas del área de desempeño.
9. Y todas aquellas que se generen mediante ordenamientos dados desde la Dirección General, orientadas hacia los procesos Formativos.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 09 de Octubre de 2017.

ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO
Subdirectora Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Angela María Ruda
JV [illegible]

Revisó: Gladys Muñoz - Apoyo Jurídico

Ministerio de trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA - NIT. 899.999.034-1
REGIONAL ANTIOQUIA
Calle 51 No. 51 10 Torre Norte - [4] 516 00 51 Medellín
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al Alcance de Todos
Seccional Bello

Bello, 26 de enero de 2015 SB-NB-CL-201501065

La Subdirección de Gestión Humana de la
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SECCIONAL BELLO
NIT: 800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que **LOPEZ BARRIOS CARLOS MARIO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **11.801.236** de Quibdó, estuvo vinculado (a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** desempeñando el cargo de **DOCENTE**, en desarrollo del contrato como se describe a continuación:

Desde el **02 de agosto de 2014** hasta el **21 de diciembre de 2014**, mediante contrato laboral a **TÉRMINO FIJO** de medio tiempo.

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
CONTADURIA PUBLICA	FUNDAMENTOS DE DERECHO	28
ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	LEGISLACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	42
ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	LEGISLACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	42
ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	LEGISLACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	42
CONTADURIA PUBLICA	FUNDAMENTOS DE DERECHO	28
CONTADURIA PUBLICA	FUNDAMENTOS DE DERECHO	28
ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	LEGISLACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	42
ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	LEGISLACIÓN LABORAL	28
ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	LEGISLACIÓN LABORAL	28
CONTADURIA PUBLICA	LEGISLACIÓN LABORAL	28

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MARCELA GIRALDO MAESTRE
Subdirectora de Gestión Humana

Yudy Salvar

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

SE PERMITE CERTIFICAR

Que en este Despacho curso el proceso ordinario laboral de primera instancia instaurado por ADRIANA MARIA ECHAVARRIA GALLEGO en contra de la ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE MEDELLIN, radicado 2009-01317, el mismo dentro del cual se desempeñó como apoderado de la parte actora el doctor CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.801.236 y tarjeta profesional número 178080 del C. S de la J, quien actuó desde el 26 de noviembre de 2009, fecha en la cual se radicó la demanda en la oficina de apoyo judicial, hasta que se ordenó el archivo del proceso, el 19 de febrero del 2016, proceso en el cual se dictó sentencia de primera instancia el 29 de octubre del año 2010 y sentencia de segunda instancia el 27 de febrero del año 2015 por la Sala Primera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín.

La presente certificación se expide por solicitud del apoderado de la parte actora.

Medellín, 24 de abril de 2017.

ALEJANDRO HENAO OTALVARO
Secretario

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,

HACE CONSTAR

Que el señor CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS con C.C. 11.801.236 se hizo presente al Despacho el día de hoy a las 9:00 a.m. como apoderado judicial del accionante, con el fin de asistir a audiencia de pruebas, decretada dentro del trámite de incidente de desacato al fallo de tutela, adelantado por el señor JESÚS REINALDO TORRES HERRERA en contra de CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN, radicada 2011-00180. Es de advertir que no se le permitió participar en la diligencia toda vez que no presentó su tarjeta profesional de abogado.

Lo anterior se expide a solicitud verbal del interesado.

JULIÁN DAVID GARCÍA RUIZ
Secretario.

JUZGADO 9° CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIO Medellín Antioquia

Edificio José Félix de Restrepo "Alpujarra" Piso 13 – Oficina 1303 - Tel 362-35-35

Rama Judicial
Juzgado Décimo Laboral del Circuito
Medellín - Antioquia

De conformidad con el artículo 114 del Código General del Proceso que modificó el Artículo 115 Certificaciones. El secretario, por solicitud escrita o verbal, puede expedir certificaciones sobre la existencia de procesos, el estado de los mismos y la existencia de providencias, en ausencia de auto que las ordene en consecuencia.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

CERTIFICA

Que el abogado CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS, identificado con cedula de ciudadanía N° 11.801.236 y tarjeta profesional número 176.080 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la demandada, señora SANDRA LILIANA MONTES SANCHEZ, con cédula de ciudadanía número 43.276.840, instauró proceso Ordinario Laboral, en contra de la ASOCIACION DE CONSUMIDORES DE MEDELLIN, con NIT 800034297-9, proceso que por reparto le correspondió a este juzgado, siendo radicado con el N°. 05001 31 05 010 2009 - 01215 00, en la fecha del 26 de noviembre de 2009. Luego de estudiada la demanda, se emitió auto admisorio de la misma el día 11 de febrero de 2010. Una vez adelantado todo el trámite pertinente, se profirió sentencia de primera instancia (Condena Parcial) el 19 de noviembre de 2012, y de segunda instancia el 31 de octubre de 2014, confirmando, revocando y modificando algunos apartes de la sentencia de primera instancia.

Es de anotar, que dicho proceso terminó su trámite normal en este juzgado, el día 22 de febrero de 2016, cuando se emitió el auto que aprobó la liquidación de las costas procesales y se ordenó su archivo definitivo, encontrándose por lo tanto archivado a la fecha.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en Medellín el día dieciocho (18) de abril de dos mil diecisiete (2017).

BIBIANA

BIBIANA MARIA OCAMPO GARCIA
Secretaria

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

El suscrito secretario del Juzgado Once Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con lo ordenado mediante auto de la fecha,

CERTIFICA:

Que en esta Dependencia Judicial, se tramitó el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por la señora EVELYN MEDINA ARROYAVE contra INGRID BISSINGER ARROYAVE, radicado **2014-00904**, el día 8 de julio de 2014, y término por conciliación entre las partes el 19 de agosto de 2015.

Se encuentra archivado en caja Nro. 1450.

Actúo como apoderado de la parte actora el abogado Carlos Mario Lopez Barrios con T.P.Nro. 176.080 del C.S. de la J.

Atentamente,

ESTEBAN ATEHORTÚA CORRALES
SECRETARIO

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Carrera 52 Nro. [illegible] Medellín Oficina [illegible] Teléfono [illegible]

Veintiocho (28) de abril de [illegible] del dos mil diecisiete (2017)

Doctor
CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS
Carrera 43 Nro. [illegible] – 66
Medellín

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Cordial saludo:

En mi condición de secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Medellín, le informo que en atención a su derecho de petición, por medio del cual pretende la expedición de constancias del proceso con radicado único nacional número 05001310501220070064300, promovido por la señora Berta Cecilia García Mira contra la Junta Regional de Calificación de Invalidez y otro, a la fecha fue remitido en [illegible] ante la Corte Suprema de Justicia – Sala Laboral (M.P. Luis Gabriel Miranda Buelvas), para que ella conozca la impugnación interpuesta a su sentencia, con el necesario a que hacer de conocimiento el número de proceso se evidencia que tal proceso se encuentra radicado en esa Dependencia Judicial en espera de que se surta el Recurso Extraordinario de Casación.

Cordialmente,

MARIA [illegible] CARDOS
Secretaria
JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
[illegible]

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO
QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

CERTIFICA

Que el Abogado **CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS**, titular de la tarjeta profesional 176080 del C.S. de la J., e identificado con la cédula de ciudadanía 11.801.236, actúa como apoderado de la parte demandante en el proceso ordinario laboral radicado 050013105015 201001138 00; demanda que fue presenta en el oficina de apoyo judicial el 17 de noviembre de 2010 y el 1 de marzo de 2016, esta dependencia judicial, ordenó el archivo del expediente, al aprobar la liquidación de costas procesales.

Se expide a solicitud del apoderado.

Medellín, 6 de abril de 2017.

GILDARDO A. ARIAS LAYO
Secretario

CARLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS.
Abogado.
Profesional de Obras Civiles.
Especialista En Gerencia De La Salud Y Seguridad En El Trabajo SG-SST.
carlosmlb80@gmail.com

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICA

Que el doctor CAROLOS MARIO LÓPEZ BARRIOS identificado con cedula de ciudadanía Nº 11.801.236 y portador de la T. P. 176.080 del C. S. de la J, actuó como apoderado de la parte demandante dentro de los proceso que a continuación se relacionan;

Radicado	Asunto	Tipo proceso	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Intima actuación
2009-398	Relación laboral	Ordinario	03-julio-2009	22-abril-2013	archivo
2013-542	Relación laboral	Ejecutivo	02-sep-2013	Vigente	Medidas cautelares

La presente certificación se expide a los 04 días del mes de abril de 2017.

ELIZABETH GONZÁLEZ HENAO
SECRETARIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE BELLO

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lopez	Barrios	Carlos Mario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 11801236	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 11801236 D.M. 29

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 31 MES 10 AÑO 1973	CALLE 67 - 46 43			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	CHOCÓ	MUNICIPIO	SABANETA		
MUNICIPIO	QUIBDÓ	TELÉFONO		EMAIL	cmlb7873sk@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL	10	2011	
PREGRADO	10	X		DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS	11	2008	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN TECNOLOGIA Y EDUCACION	02	1999	Nro. 05502-040998

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3177009261	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACADEMICA Y COORDINACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 48 - 49 62					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VANGUARDIA S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CALIDAD Y GESTION HUMANA						*DIRECCIÓN* CARRERA 50C - 81 73 CAMPO VALDEZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO VILLA CANELA ETAPA I Y II			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113845099	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 91 A ° 65 C ? 108 Barrio Robledo La Pola					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCIONES VANGUARDIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206692966	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABODAGOS						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INICO S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO Y LEGAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 35 - 15B 143 Piso 3 Ofi. 307					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES- EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	05	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECCION DE RECURSOS HUMANOS					*DIRECCIÓN* CALLE 14 - 48 32						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ING. LUIS CORANDO VELASQUEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2000	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO ASESORIA OBRAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* CALLE 29 - 3 29						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* TADÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6795045	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	1998	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBSECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA* SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 16 21 Barrio Reyes						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6711083	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	1997	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* CALLE 26 - 7 7 Barrio Alameda						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	03	*Mes:*	08	*Año:*	2021	*Día:*	21	*Mes:*	11	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	08	Mes:	02	Año:	2021	Día:	06	Mes:	06	Año: 2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLEB NORTE -A NORTE					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	12	Mes:	08	Año:	2020	Día:	29	Mes:	11	Año: 2020
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78A - 72B 220					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	21	Mes:	02	Año:	2019	Día:	18	Mes:	12	Año: 2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 104 - 69 -120					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	30	Mes:	01	Año:	2018	Día:	14	Mes:	12	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 63 - 58B 33 Itagui					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	20	Mes:	03	Año:	2015	Día:	19	Mes:	12	Año: 2015
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 51 - 57 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	08	Año: 2014	Día:	21	Mes:	12	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 45 - 22D 25 NORTE					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	22	Mes:	01	Año: 2014	Día:	12	Mes:	12	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año: 2014	Día:	31	Mes:	05	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	22	Mes:	07	Año: 2013	Día:	16	Mes:	11	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUES ROBLEDO					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	04	Año: 2013	Día:	08	Mes:	06	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año:	2013	Día:	08	Mes:	06	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	08	Año:	2012	Día:	17	Mes:	11	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	02	Año:	2012	Día:	02	Mes:	06	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	15	Mes:	03	Año:	2012	Día:	02	Mes:	06	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	08	Año:	2011	Día:	20	Mes:	11	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	19	Mes:	08	Año: 2011	Día:	04	Mes:	09	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUES ROBLEDO					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2011	Día:	30	Mes:	05	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A CAMPUS ROBLEDO					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLOGICO DE ANIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	13	Mes:	05	Año: 2011	Día:	29	Mes:	05	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUES ROBLEDO					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año: 2011	Día:	20	Mes:	02	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	08	Año: 2010	Día:	20	Mes:	11	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	20	Mes:	08	Año: 2010	Día:	05	Mes:	09	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUES ROBLEDO					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	09	Mes:	04	Año: 2010	Día:	25	Mes:	04	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	27	Mes:	02	Año: 2010	Día:	22	Mes:	03	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	13	Mes:	11	Año: 2009	Día:	22	Mes:	11	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 72B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	16	Mes:	10	Año: 2009	Día:	01	Mes:	11	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 CAMPUS ROBLEDO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA .	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	09	Año: 2009	Día:	13	Mes:	09	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 78B - 72A 220 Medellín					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	11

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BELLO-ANTIOQUIA-11-2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

BELLO, 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 — Marla C. Aquino

Ciudad y fecha — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*